

Señor (a)
Representante Legal (o quien haga sus veces)
CONSTRUCTORA VILLAS DE SANTA BARBARA LIMITADA - EN LIQUIDACION
BOGOTÁ D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 1974 del 13 de mayo de 2019**
Expediente No. 3-2018-07373-262

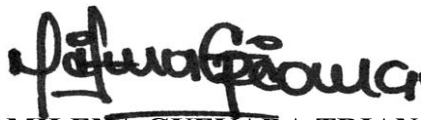
Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **AUTO No 1974 del 13 de mayo de 2019**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **07 de abril de 2021** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **13 de abril de 2021**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **14 de abril de 2021**.

Se informa que Notifica el presente auto de apertura de investigación a la sociedad **CONSTRUCTORA VILLAS DE SANTA BARBARA LIMITADA - EN LIQUIDACION**, para que rinda las explicaciones que considere necesarias, ejerza su derecho a la defensa y solicite las pruebas que pretenda hacer valer dentro de los quince (15) días siguientes a la comunicación del presente auto, directamente o por medio de apoderado.

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Raissa Ricaurte Rodríguez – Contratista SIVCV
Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas- Profesional Especializado – SIVCV